



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00725362- -UNC-ME#FCM / PORCEL / MSM /DR

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Psicología **CARLA NOELIA PORCEL**, D.N.I. **26.214.202**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**, durante el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que los profesionales propuestos como Directora y Co Director han sido aceptados;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 11 de agosto de 2021 aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del 25 de noviembre de 2021 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión de este Honorable Cuerpo, de fecha 24 de febrero de 2022, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Psicología **CARLA NOELIA PORCEL**, D.N.I. **26.214.202**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD MENTAL**, con el tema: **“EL SUFRIMIENTO PSÍQUICO DE LAS MUJERES QUE VIVEN EN BARRIOS VULNERABLES EN EL CONTEXTO DE CRISIS PROVOCADA POR COVID 19.”**

Artículo 2º: Designar a la Dra. **JAVIERA FANTA GARRIDO**, Directora, y al Prof. Dr. **ROBERTO ARIEL ABELDAÑO ZÚÑIGA** Co-Director de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022.